

ENSEÑANZA PÚBLICA

Acuerdo para integrar los cuerpos docentes en la función pública y mejorar el sistema educativo

El 5 de julio la Federació d'Ensenyament de CC.OO., junto con el resto de sindicatos representativos, firmó con la Administración educativa un principio de acuerdo que contempla una serie de reivindicaciones que viene planteado insistentemente a lo largo de los últimos años. Durante este curso se negociarán y desarrollarán los puntos del acuerdo, que se refieren a la integración del personal docente en la función pública de les Illes Balears a partir del 1 de enero de 2002, y la equiparación retributiva con el resto de los funcionarios, que supondrá 30.000 pesetas mensuales lineales y las jubilaciones LOGSE, que duplicarán su cuantía a partir de enero de 2002.

Además, se negociará el incremento de las plantillas de los departamentos de orientación y de los recursos de compensación educativa.

El acuerdo prevé un aumento del número de plazas de la oferta pública de empleo con el fin de reducir el porcentaje de profesorado interino (alrededor de un 50%) y negociar un nuevo sistema de regulación de las interinidades, que deberá entrar en vigor en la convocatoria de 2004.

Por último, se negociará un acuerdo marco para la mejora del sistema educativo, que incluirá el fondo social, prevención, seguridad y salud laboral, condiciones de trabajo, permisos y licencias, comisiones de servicio, formación del profesorado, evaluación del sistema educativo, integración sociocultural del alumnado y ámbito de aplicación, seguimiento y vigencia del acuerdo.